



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

**21583**

*Ejecución de títulos judiciales 316/2013*

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000316 /2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> FELIPE HERNANDEZ GARCIA contra la empresa DECASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

### PARTE DISPOSITIVA

#### Acuerdo:

- a) Declarar al/a los ejecutado/s DECASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 3.321 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DECASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ISLAS BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a catorce de Noviembre de dos mil trece.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

